



**MPF** | MINISTERIO  
PÚBLICO FISCAL

# Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 8/2023



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA  
CAMPOS  
SECRETARIO COADYUVANTE  
[jivitali@fiscalias.gob.ar](mailto:jivitali@fiscalias.gob.ar)  
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.  
05/05/2023 13:30:16



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General Adjunta de Gestión  
Comisión Evaluadora de Ofertas**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 8/2023**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2023, siendo las 13:30 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 3/2023 que tramita por la Actuación Interna N° 30-00085106 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), cuyo objeto es lograr la contratación del servicio de locación y mantenimiento de fotocopiadoras por un período de doce (12) meses, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 19/2023 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 30) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 29).

Posteriormente, se dictó la Circular con Consulta OAF N° 3/2023 (Documento Electrónico Ombú N° 34) la cual fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 37) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 33).

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de pesos cuarenta y ocho millones doscientos ocho mil ciento ochenta y dos (\$48.208.182), IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 547/2023 (Documento Electrónico Ombú N° 11), informó la existencia de partidas presupuestarias para afrontar la contratación de marras por el monto indicado.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 21 de abril de 2023 (Documento Electrónico Ombú N° 38), recibándose una (1) oferta correspondiente a la empresa **COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)**.

### Informe Técnico

Se giró la Actuación Interna a la Oficina de Sistemas Informáticos y Modernización, del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien mediante Nota OSIM N° 34/2023 (Documento Electrónico Ombú N° 46) solicitó a esta Comisión: “(...) *intimar al oferente **COPIANDO S.R.L.** para que informe la MARCA y MODELO de las fotocopiadoras propuestas bajo el servicio de locación para los Renglones Nros. 1, 2 y 3, a fines de verificar el cumplimiento de las características técnicas detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas (Anexo II a la Disposición OAF N° 19/23)*”.

Así, mediante Proveídos CEO Nros. 5/2023 y 7/2023 (Documentos Electrónicos Ombú Nros. 47 y 48) esta Comisión Evaluadora de Ofertas procedió a intimar al citado oferente conforme lo requerido, entre otras cuestiones, quien dio respuesta dentro del plazo indicado.

Posteriormente, se giraron las actuaciones al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos a fin de emitir el informe técnico correspondiente, quien mediante Informe DIRSI N° 11/2023 (Documento Electrónico Ombú N° 53) indicó, respecto de la solución ofertada por la firma **COPIANDO S.R.L.**, que “*La oferta presentada cumple con los requerimientos técnicos establecidos en Renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6*”.

Asimismo, indicó que “*la oferta global (\$ 56.884.224,00) supera en un ~18% el presupuesto oficial (\$ 48.208.182,00), menor al 20%, justificándose la variación en base a correcciones propias de los precios del mercado de los productos y servicios requeridos, señalando que el presupuesto oficial fue formado con costos de mercado (en pesos argentinos) del mes de enero de 2023, es decir, a aproximadamente tres meses de la fecha de recepción de ofertas. Asimismo, debe considerarse la coyuntura económica actual que atraviesa el país, esto es, incrementos importantes de los costos de bienes y servicios por la situación inflacionaria; incrementos globales de los precios en el sector tecnológico; y restricciones en las importaciones que traen como consecuencia inmediata una escasez del stock local, siendo todos los productos requeridos de origen extranjero. En virtud de lo expuesto, este*



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General Adjunta de Gestión  
Comisión Evaluadora de Ofertas**

*Departamento de Infraestructura y Servicios Informáticos encuentra justificación al incremento de costos por sobre el presupuesto estimado para la única oferta presentada por la empresa COPIANDO S.R.L.”*

Finalmente, cabe destacar que mediante presentación efectuada por la firma **COPIANDO S.R.L.** (Documento Electrónico Ombú N° 55), la misma indicó que “*Revisando la oferta encontramos un error involuntario en la presentación de la oferta Económica en el renglón 4: “Copias incluidas blanco y negro. Se deben incluir dos millones cuatrocientas mil (2.400.000) copias blanco/negro durante la vigencia de la contratación, según pliego de especificaciones técnicas”. Se omitió un cero en el costo mensual subtotal, siendo el importe correcto \$1.058.000,00 (Pesos un millón cincuenta y ocho mil con 00/100) y el costo del renglón 4 es de \$12.696.000,00 (Pesos doce millones seiscientos noventa y seis mil con 00/100). Con esta nota se subsana el error material y no modifica el monto total de lo ofertado.”.*

En este sentido, encontrándose justificadas las razones esgrimidas por el oferente respecto del precio unitario del Renglón N° 4, y toda vez que la oferta no se modifica en el monto total ofertado en relación al defecto de forma citado, se procede a examinar los aspectos formales de la oferta presentada.

**a) Examen de aspectos formales:**

**COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)**

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. Cláusula 12. - CUMPLE
- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta - CUMPLE

- e) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE
- f) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- g) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE
- h) Nota a fin de acreditar ser partners oficiales del fabricante de los productos que forman parte de la oferta (Renglones 1, 2 y 3), acreditando que están habilitados para comercializar productos y servicios oficiales de la marca. - CUMPLE
- i) Documentación que acredite que la empresa cuenta con Certificación equivalente y/o en concordancia con lo exigido en la Norma ISO 9001:2015 u otras organizaciones análogas, vigente a la fecha de presentación de las ofertas. – CUMPLE

**b) Evaluación de las ofertas:**

**Renglón N° 1: “Locación y mantenimiento de sesenta (60) equipos fotocopiadores blanco y negro, tamaño de original mínimo A4, escaneo en red”**

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)	\$ 11.180.736,00

**Renglón N° 2 “Locación y mantenimiento de diez (10) equipos fotocopiadores color, tamaño de original mínimo A4, escaneo en red”**

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)	\$ 3.182.304,00



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General Adjunta de Gestión  
Comisión Evaluadora de Ofertas**

**Renglón N° 3: “Locación y mantenimiento de dos (2) equipos fotocopiadores color, tamaño de original mínimo A3, escaneo en red”**

<b>Orden de mérito</b>	<b>Empresa</b>	<b>Total cotizado</b>
1	COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)	\$ 1.526.448,00

**Renglón N° 4: “Copias incluidas blanco y negro. Se deben incluir un total de dos millones cuatrocientas mil (2.400.000) copias blanco/negro durante la vigencia de la contratación, a razón de una estimación de consumo de doscientas mil (200.000) copias mensuales, para todos los equipos bajo contrato de locación efectivamente instalados y en funcionamiento”**

<b>Orden de mérito</b>	<b>Empresa</b>	<b>Total cotizado</b>
1	COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)	\$ 12.696.000,00

**Renglón N° 5: “Copias incluidas color. Se deben incluir un total de trescientas sesenta mil (360.000) copias color durante la vigencia de la contratación, a razón de una estimación de consumo de treinta mil (30.000) copias mensuales, para todos los equipos bajo contrato de locación efectivamente instalados y en funcionamiento”**

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)	\$ 21.409.200,00

**Renglón N° 6: “Provisión e instalación de un software de administración de los equipos de impresión en uso por el Ministerio Público Fiscal de la CABA, con servicio de soporte técnico y actualizaciones durante la vigencia de la contratación”**

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)	\$ 6.889.536,00

Se deja constancia que el monto total ofertado por la firma **COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)** se excede en aproximadamente un dieciocho por ciento (18%) del presupuesto oficial aprobado para el presente procedimiento.

**c) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.**

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1°.- Preadjudicar a la empresa **COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)** la Licitación Pública N° 3/2023 **“Contratación del servicio de locación y mantenimiento de fotocopiadoras por un período de doce (12) meses, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”** con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma total de pesos cincuenta y seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos veinticuatro con 00/100.- (\$ 56.884.224,00), conforme orden de mérito.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General Adjunta de Gestión  
Comisión Evaluadora de Ofertas**

2º.- Establecer que lo resuelto en el punto precedente quedará supeditado a la existencia de partidas presupuestarias para afrontar la contratación de marras, debiendo tomar nueva intervención el Departamento de Presupuesto de este Ministerio Público Fiscal.

**d) Observaciones**

Se deja constancia que, en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

María Florencia Borrelli

Federico Matías Compeano

Juan Ignacio Vitali

**DICTAMEN CEO N° 8/2023**